

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	24/07/061	Ejercicio:	2020
Fecha:	24/07/2020		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	N°:	26/20	Ejercicio:	2020
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 303/20 " Contratación de Servicio de Capacitación - Ciudades Inteligentes"

ACTO DE ADJUDICACIÓN: Disposición Conjunta del Secretario de Administración y del Secretario Jefe de Gabinete N°185/20

De fecha: 23 de Julio de 2020

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	Centro de Estudios para el Desarrollo Estratégico Asociación Civil				
CUIT N°:	30-71617504-5	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Bolívar 568 - Dpto.1				
Localidad:	CABA	Prov.:	CABA	C. P.:	1066
Teléfono:	5368-2690	Fax:	5368-2690	E-mail:	INFO@IDEASPANAL.ORG
Observaciones:	-				

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	1	Unidad	Curso de Capacitación en "Ciudades Inteligentes", Según Anexo I de Especificaciones Técnicas y la propuesta oportunamente presentada.	\$ 133.100,00	\$ 133.100,00
		Total:			\$ 133.100,00

Servicio:		
Observaciones del ítem:		
Observaciones del catálogo:		
Especificación técnica:		
Despiece:		
Tolerancia:		
Datos de la solicitud de provisión:		
Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
Observaciones: =		

Fecha de Ejecución:	Cronograma a coordinar con la Dirección de Bienestar Universitario.
---------------------	--

Lugar de entrega:	<u>Modalidad de dictado de curso conforme lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.</u>
	<p>- la ejecución de los servicios será documentado con remitos (o equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la ejecución.</p> <p>- Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado/remitido a la Dirección de Compras inmediatamente después de ejecutado el servicio.- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas (o su equivalente en medios digitales)</p>

Observaciones: La recepción definitiva se dará una vez efectuadas las pruebas y/o controles pertinentes, dentro de los 10 (diez) días hábiles de finalizada la capacitación, y siempre que el área requirente del servicio no encuentre objeciones técnicas que formular. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar /remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Unidad de medida:			
Cantidad:			
	Importe total:		\$ 133.100,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 133.100,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Ciento Treinta y TRes Mil Cien

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.8006.014.010.000.16.11.03.02.00.83.3.4.5.0000.1.21.3.4

R.8006.005.010.000.16.11.03.02.00.83.3.4.5.0000.1.21.3.4

Firma y Aclaración del Solicitante

Alejandro Dajud
 Director de Compras
 Universidad Nacional de Lanús